



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 18-2025-GADPR-SFV

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “APOYO AL SECTOR PRIORITARIO EDUCATIVO A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA ZONAS RURALES DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”

Amparados en lo emanado por el COOTAD en su Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- literal l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural. Y; Conocedores del Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural, literal d), se procede a realizar la siguiente reunión:

En la Parroquia de San Francisco del Vergel; Cantón Palanda; Provincia de Zamora Chinchipe, a los 15 días del mes de septiembre del 2025; siendo las 09:00, previa convocatoria por parte del Sr. Presidente del Gad Parroquial, se reúnen los Vocales del GAD-Parroquial de San Francisco del Vergel y con la actuación de la Lic. Susana Maritza González Matailo, en calidad de Secretaria – Tesorera, con la finalidad de tratar diferentes puntos importantes, entre ellos un punto principal **Nº 6, RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “APOYO AL SECTOR PRIORITARIO EDUCATIVO A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA ZONAS RURALES DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”**

En uso de las facultades legales y reglamentarias:

RESUELVE:

Artículo 1.- Que la Sr. Ángel Garrido presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco del Vergel queda con la AUTORIZACIÓN, potestad y legalidad para **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “APOYO AL SECTOR PRIORITARIO EDUCATIVO A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA ZONAS RURALES DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”**

Artículo 2.- Disponer a la Secretaria- Tesorera: Elaborar la siguiente resolución y que quede en acta, la aprobación de la presente resolución.



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



Artículo 3.- La presente Resolución entra en vigencia desde la fecha de su suscripción, es dada y firmada en despacho de presidencia a los 15 de septiembre del 2025.

Atentamente:


Sr. Ángel Garrido

**PRESIDENTE DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL**



GAD PARROQUIAL
"SAN FRANCISCO
DEL VERGEL"
RUC: 1160033330001

PRESIDENCIA

San Francisco del Vergel - Palanda


Sra. Patricia Cordero
**VICEPRESIDENTE DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL**


Sra. Maritza Salazar
**VOCAL DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL**


Sr. Lenner Jiménez Gonzaga
**VOCAL DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL**


Sra. Marilú Ávila Ortiz
**VOCAL DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL**

Certifico;


Lcda. Susana González
SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL

San Francisco del Vergel 15 de septiembre del 2025

Dirección: calle Luis Rivadeneira y Zamora - Teléfono: (07) – 3125112

Correo Electrónico – gadsanfranciscovergel@gmail.com